

dirección de un Centro Universitario que ya ha dejado de ser una promesa de futuro para transformarse en una realidad constatable, sino por lo mucho que cabe esperar de su diligencia incondicional, su eficacia y buen hacer académico. Que Torres Aguilar da pruebas constantes de ello, se advierte ya tanto en el nuevo espíritu que, como primer objetivo, ha logrado imprimir en el Centro, como en el logro de realizaciones concretas destinadas a renovar su Facultad de Derecho (creación de una oficina de empleo para los estudiantes; facilitar la realización de prácticas jurídicas a los alumnos de cursos avanzados; remodelación de la estructura departamental anterior, venciendo enquistadas resistencias que propiciaban viejos desajustes entre disciplinas que poco o nada tenían en común; abordando una política de promoción de la Facultad cordobesa en España y el extranjero; impulso de los planes de movilidad estudiantil preferentemente en Universidades europeas; implicando a la Facultad en la vida cultural de la ciudad; celebrando varios cursos anuales con intervención de destacados juristas e historiadores del país, etc.). Apoyado en el amplísimo consenso del cuerpo electoral que lo situó en el cargo (25 votos le fueron favorables de los 28 que constituían la totalidad de electores y 3 votos en blanco), algo inusual en la Facultad de Derecho de Córdoba, sus actuaciones se ven respaldadas con entusiasmo por el acuerdo general de todos los sectores representados en la Junta de Facultad.

A. GARCÍA MARÍN

El Profesor Fernando de Arvizu, condecorado

El pasado 24 de junio de 1998, el profesor Fernando de Arvizu, catedrático de la disciplina en la Universidad de León, ha sido condecorado por S. M. el Rey con la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores.

El motivo de tal recompensa ha sido la trascendencia para las relaciones fronterizas hispano-francesas de su libro, publicado en 1997: «La solución institucional del conflicto fronterizo de los Alduides (Pirineo Navarro)».

Esta obra supone la culminación del estudio, comenzado en 1981, sobre la historia de dicho conflicto fronterizo, que tuvo una primera parte en otro libro del mismo autor, titulado «El conflicto de los Alduides (Pirineo Navarro), siglos XVII-XIX». Por dicha obra, publicada en 1992, el autor fue asimismo condecorado por los gobiernos español y francés, con la Cruz de Oficial de la Orden de Isabel la Católica y con la medalla de Caballero de la de las Palmas Académicas respectivamente.

En su conjunto, esta investigación se apoya casi exclusivamente en la documentación de archivos, tanto los españoles de Navarra y del Ministerio de Asuntos Exteriores, como los franceses de Baigorri, Pau, Nacional de París y ministerial del Quai d'Orsay.

Jubilación de don Rafael Zurita Cuenca (1936)

Anticipada, pero no por la famosa, legal, antijurídica, ya derogada, cuando ha cumplido su finalidad depuradora, sino personal y libremente decidida por una de-